BOLETIN OFICIAL

Provincia de Salta

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES —1785 FEBRERO 1985—

AÑO LXXVI	Salta, 17 de diciembre de 1984	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
EDICION DE 10 PAGINAS	APARECE LOS DIAS HABILES		Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 272324

Nº 12120	Sr. ROBERTO ROMERO Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 TELEFONO 214780 4400 — SALTA
Tirada de 550 Ejemplares	Sr. RODOLFO ANICETO FERNANDEZ Ministro de Gobierno, Justicia y Educación	
HORARIO Para la publicación de AVISOS LUNES A VIERNES de 7.30 a 12 horas	C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO Ministro de Economía Lic. ALEJANDRO BALUT Ministro de Bienestar Social Dr. RENE A. GOMEZ Secretario de Estado de Gobierno	ARMANDO TROYANO Director

Artículo 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

Art. 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337)

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7°. PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14.— SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta, y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15.— Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16.— Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21.— VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado — Boletín Oficial".

Art. 22.— Mantiénese para lo señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES — **Resolución 1769 del 04-12-84**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	$a 500	$a 2,00
Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	$a 800	$a 2,50
Convocatorias Asambleas Comerciales	$a 1.300	$a 2,50
Avisos Comerciales	$a 1.300	$a 2,50
Avisos Administrativos	$a 600	$a 2,50
Edictos de Mina	$a 900	$a 2,50
Edictos de Concesión de Agua Pública	$a 900	$a 2,50
Edictos Judiciales	$a 300	$a 2.00
Posesión Veinteñal	$a 700	$a 2,50
Edictos Sucesorios	$a 600	$a 2,00
Remates Inmuebles y Automotores	$a 450	$a 1,50
Remates Varios	$a 350	$a 1,50
Balances ocupando más de 1/4 y hasta 1/2 página	$a 2.400	
Ocupando más de 1/2 y hasta 1 página	$a 4.800	
Más un adicional de	$a 2.000 en concepto de prueba	

II - SUSCRIPCIONES

Anual	$a 3.000
Semestral	$a 2.300
Trimestral	$a 1.400
Mensual	$a 1.000

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	$a 30
Atrasado, más de un mes y hasta un año	$a 50
Atrasado, más de un año	$a 150
Separata	$a 200

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

— Las cifras se cumputarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
— Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
— Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, $, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección Administrativa

DECRETOS SINTETIZADOS — DESCRIPCION

M.G. N° 2153 del 11-10-84 — Designa a personal en el Servicio Penitenciario de la Provincia.... No. 4188

M.E. N° 2386 del 14-11-84 — Reincorpora a personal en la Direc. Gral. de Recursos Naturales Renovables..... No. 4188

EDICTOS DE MINAS

N° 55085— Rafael Aurelio Argañaraz ..... No. 4188
N° 55046— Bartolomé Segundo Alanda ..... No. 4189
N° 54969— Party S.A. ..... No. 4189
N° 54967— Party S.A. ..... No. 4189

LICITACIONES PUBLICAS

N° 55306— Administración Nacional de Aduanas, N° 19/85 ..... No. 4189
N° 55234— YPF Administración del Norte N° 60-)S-1144/84 ..... No. 4189
N° 55222— Direc. Provincial de Energía N° 4/84 ..... No. 4189

Sección Judicial

SUCESORIOS

N° 55233— Saldaño Julio Héctor ..... No. 4190
N° 55216— Francisco Moisés Roessi ..... No. 4190
N° 55215— José Caceres ..... No. 4190
N° 55214— Teofilo Orte ..... No. 4190
N° 55209— Francisco Han ..... No. 4190
N° 55206— José Asmuzi ..... No. 4190
N° 55187— Cáceres Benigno ..... No. 4190
N° 55184— Pérez Etor Alejandro y Fernández Olga del Transito ..... No. 4190
N° 55180— Yonar Roberto Daniel ..... No. 4191

REMATES JUDICIALES

N° 55228— Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. N° 2-A-53.513/84 ..... No. 4191
N° 55220— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. N° A-55.150/84 ..... No. 4191
N° 55210— Por Eduardo A. Turanza Juicio: Expte. N° A-46.131/83 ..... No. 4191

CITACION A JUICIO

N° 55198— Máximo Acosta ..... No. 4191

EDICTOS JUDICIALES

N° 55229— Nisalco S.A. ..... No. 4191
N° 55226— Pedro R.-Arturo M. Cisneros y Sucesores del Sr. Jorge Lorenzo Plaza ..... No. 4192
N° 55217— Filtrin Luis Angel ..... No. 4192
N° 55213— Deli Omar Fernández ..... No. 4192

Sección Comercial

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

N° 55232— Consultora Norte S.A. ..... No. 4192

AVISOS COMERCIALES

N° 55225— Santiago Sáenz S.A. ..... No. 4193

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 55136— Cooperativa de Productores Tabacaleros de la Provincia de Salta para el día 29-12-84 ..... No. 4193

Sección General

ASAMBLEA

N° 55231— Club Deportivo Municipal de Guachipas para el día 2/1/85 ..... No. 4194

FE DE ERRATA

N° 55230— de la edición 12.101..... No. 4194

RECAUDACION

N° 55224— del día 14-12-84..... No. 4194

Sección Administrativa

DECRETOS SINTETIZADOS

EL BOLETIN OFICIAL ENCUADERNARA ANUALMENTE LAS COPIAS LEGALIZADAS DE TODOS LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE RECIBA PARA SU PUBLICACION, LAS QUE ESTARAN A DISPOSICION DEL PUBLICO

Salta, 11 de octubre de 1984

DECRETO N° 2.153 EXPTE. N° 50-117.551

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y EDUCACION

Artículo 1°) Desígnase en el grado de agente del Servicio Penitenciario de la Provincia al señor **Miguel Angel Romero**, C. 1962, D.N.I. N° 14.708.531, a partir de la fecha que tome servicio y en calidad de personal temporario hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Artículo 2°) Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Romero Isa Cantarero Balut Saravia Haddad

Salta, 14 de noviembre de 1984

DECRETO N° 2.386

MINISTERIO DE ECONOMIA

Expte N° 11-18.644/83

Artículo 1°) Con vigencia al 1 de octubre del año en curso, y con encuadre en el artículo 8° del Dcto. 167/84, reincorpórase en el cargo de categoría 20 de la planta permanente de personal de la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 9, Dirección General de Recursos Naturales Renovables, al señor Erminio Simón Chuchuy, L.E. N° 3.909.640, Legajo N° 00643, quien venía revistando en el cargo de categoría 13, Agrupamiento B-I de la Dirección Provincial de Turismo.

Artículo 2°) A los fines previstos en el art. 4° del Decreto Ley 16/76, descongélase la cobertura de un cargo vacante de categoría 20, Agrupamiento Administrativo, Tramo b, de la planta permanente de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables..

Artículo 3°) En virtud de lo dispuesto en los artículos 1° y 2° del presente decreto trasládase, a partir de la fecha de su notificación, al señor Erminio Simón Chuchuy, Agrupamiento Administrativo B-I de la Dirección Provincial de Turismo, a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, donde revistará en el cargo de categoría 20, Agrupamiento Administrativo, Tramo b.

Artículo 4°) El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Artículo 5°) Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Romero Cantarero Dávalos

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 55.085 F. N° 23.967

EDICTO DE MINA

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que Rafael Aurelio Argañaraz, el 23 de abril de 1984, por Expte. N° 11.961, ha denunciado en el departamento de Los Andes el descubrimiento de un yacimiento de borato, al que denominó: "Sol de Mañana", con la siguiente ubicación: como PR el mojón N.O. de la mina Esperanza, Expte. N° 1.230; se miden 500 m az 45° hasta el PMD. En un radio de 5 km existen registradas otras minas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. Salta, 29 de junio de 1984. Secretaría de Minas.

Importe $a 2.100 f) 6, 17 y 27/12/84

O.P. 55.046 **F° N° 23.912**

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que Bartolomé Segundo Alanda, el 22 de junio de 1984, por expte. N° 12.041, ha solicitado en el departamento de Los Andes permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR, la estación Salar de Pocitos, se miden 25.000 m az. 180° hasta el PP; a partir de este punto se miden 6.000 m az. 90° hasta el punto 1, luego 5.000 m az. 180° hasta el punto 2, luego 8.000 m az. 270° hata el punto 3, luego 5.000 m az. 360° hasta el punto 4 y finalmente 2.000 m az. 90° hasta el PP, cerrando de esta manera la superficie de 4.000 ha. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 23 de noviembre de 1984. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. $a 1.400 **f) 4 y 17-12-84**

O. P. Nº 54969 F. Nº 23816

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, Party S. A., el 10 de abril de 1984, ha solicitado la mensura de la mina de sal, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "Paderno", que tramita por Expediente Nº 11669, la cual constará de una pertenencia de 100 Has. que se ubicará así: Como PR. el mojón I de la mina Carolina, Expte. 1207, desde donde se mide 2.700 metros az. 254º 49' hasta el punto auxiliar P. A., desde allí se mide 2.850 metros az. 344º 49' hasta el P. P., desde donde se mide 1.500 metros az. 254º 49' hasta M1; 500 metros az. 344º 49' hasta M2; 2.000 metros az. 74º 49' hasta M3; 500 metros az. 164º 49' hasta M4, por último se mide 500 metros az. 254º 49' para coincidir con el P.P. cerrando 100 Has. La LL coincide en el terreno con el PMD. y se ubica midiendo 150 metros az. 344º 49' del P. P. — Salta, 2 de noviembre de 1984. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. $a 2.100,- e) 27-11, 6 y 17-12-84

O. P. Nº 54967 F. Nº 23818

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, Party SACIMAGI, el 26 de setiembre de 1984, ha solicitado la mensura de la mina de sal, ubicada en el departamento de Los Andes, de su propiedad, denominada "Barcelona", que tramita por Expte. Nº 11653, la cual constará de una pertenencia de 100 Has. que se ubicará así: Como PR. el mojón I de la mina Carolina, Expte. 1207; se mide 2.000 metros az. 254º 49' hasta el punto auxiliar P.A., de allí se mide 5.000 metros az. 344º 49' hasta el PP. coincidente con M1, desde allí se mide 900 metros az. 254º 49' hasta M2; 1.585 metros az. 344º 49' hasta M3; 1.000 metros az. 74º 49' hasta M4; 135 metros az. 164º 49' hasta M5; 900 metros az. 254º 49' hasta M6; 550 metros az. 164º 49' hasta M7; 800 metros az. 74º 49' hasta M8; 900 metros az. 164º 49' hasta M1 cerrando 100 Has. El PMD se encuentra midiendo 200 metros az. 344º 49' desde P.P. La LL. coincide con el PMD. y se encuentra midiendo 200 metros az. 344º 49' desde el P. P. — Salta, 2 de noviembre de 1984. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. $a 2.100,- e) 27-11, 6 y 17-12-84

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 55.306 **F.N° 1.827**

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE SALTA

Llámase a licitación pública N° 19/85, para el mantenimiento integral de sistemas B.L.U. y Teleimpresoras pertenecientes a la Administración Nacional de Aduanas, Casa Central, Aduanas del Interior, zona Baires, a partir del libramiento de la Orden de Compra hasta el 31/12/85, con opción a dos meses más en las mismas condiciones. Apertura: día 15 de enero de 1985 a las 15 hs. Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, Capital Federal o Aduana de Salta. Luis A. Tenreyro, Administrador Aduana Salta.

Valor al cobro $a 1.200 **f) 17 y 18/12/84**

O.P. N° 55.234 **F.N° 1.821**

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES
Yacimientos Petrolíferos Fiscales
Administración del Norte

Licitación Pública N° 60-OS-1144/84 s/servicio de mantenimiento y reparación parcial y/o general de automotores marca Ford y Milanesse (grúas).

Recepción ofertas: 4 de enero de 1985, a hs. 8.30 y venta de pliegos: Dpto. Contrataciones - Administración del Norte Cpto. Vespucio (Salta). Precio del pliego: pesos argentinos tres mil quinientos ($a 3.500)

Valor al cobro: $a 3.000 **f) 17 al 21/12/84**

O.P. N° 55222 **F.N° 1820**

MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA
SALTA

Llámase a licitación N° 4/84 para la "Provisión de medidores especiales y elementos para equipos de medición". Valor de pliego: $a 7.500. Fecha de apertura: 27/12/84, a las 11. Presupuesto oficial: $a 7.500.000. Para la venta de pliegos y consultas dirigirse a Dirección Provincial de Energía, Pje. B. Zorrilla N° 29. Dpto. Adm. Contable.

Valor al cobro: $a 1.800 f) 14 al 18-12-84

Sección Judicial

EDICTOS SUCESORIOS

O.P. N° 55.233 s/c N° 3.361

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, circunscripción Tartagal, cita y emplaza por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho sobre el sucesorio de "Saldaño, Julio Héctor" Expte. n° 2758/84, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Norma E. Andriano de Eguía, secretaria. Publíquese por tres días. Tartagal, diciembre 6 de 1984.

s/c f) 17 al 19/12/84

O.P. N° 55216 F.N° 24185

EDICTO

La doctora Beatriz T. del Olmo, juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Séptima Nominación, con asiento en esta ciudad cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Francisco Moisés Rossi, expediente A-52.333/84, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación tres días Boletín Oficial y El Tribuno, Salta, noviembre 27 de 1984. Dr. Enzo Di Gianantonio, secretario.

Imp. $a 1.800 f) 14 al 18-12-84

O.P. N° 55215 F.N° 24160

EDICTO

El Dr. Luis Alberto Boschero juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. 11ª Nom. cita por treinta días a herederos, acreedores y a todas las personas que se consideren con derechos a la sucesión de José Casares, Expte. N° 56.720/84, para que hagan valer los mismos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días, secretario, Proc. Jorge Arias Famin. Salta, diciembre de 1984.

Imp. $a 1.800 f) 14 al 18-12-84

O.P. N° 55214 F.N° 24161

EDICTO

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, juez de Primera Instancia Civil y Comercial 12ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Teófilo Orte, Expte. N° 2—A—54385/84, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días, Salta, 27 de noviembre de 1984. Esc. Raquel T. de Rueda, secretaria.

Imp. $a 1.800 f) 14 al 18-12-84

O.P. N° 55209 F.N° 24172

EDICTO

El. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 8ª Nominación, en autos: Sucesorio de Francisco Han, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 6 de diciembre de 1984. Mercedes Janín de Arias, secretaria.

Imp. $a 1.800 f) 14 al 18-12-84

O.P. N° 55206 F.N° 24176

EDICTO

El Dr. Luis Alberto Boschero, juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de: José Asmuzi (Expte. N° A-56.003/84) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos 3 días, Salta, diciembre 5 de 1984.

Proc. Jorge Enrique Arias Famin, secretario.

Imp. $a 1.800 f) 14 al 18-12-84

O.P. N° 55187 F.N° 24097

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, en el Expte. N° A—56.592/84, Cáceres Benigno, sucesorio que tramita por ante el Juzgado a su cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días, Salta, 7 de diciembre de 1984. Dra. Ana. M. Pineda de Rodríguez, secretaria.

Imp. $a 1.800 f) 13 al 17-12-84

O.P. N° 55184 F.N° 3357

El Dr. Alberto A. García, juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación del Distrito Judicial

del Sur-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio ab-intestato de: Pérez Etor Alejandro y Fernández Olga del Tránsito", Expte N° 16763/84 cita a herederos o acreedores de los causantes para que en el término de 30 días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 26 de noviembre de 1984. Dra. María Beatriz Sánchez Boquet, secretaria.

s/c f) 13 al 17-12-84

O.P. N° 55180 F.N° 24084

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, secretaría de la Dra. María Cristina Rossi de Saravia, en autos: "Sucesorio de Yonar Roberto Daniel", Expte. N° A—56.346/84, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Fdo. Dr. Mario Ricardo D'Jallad, juez; Dra. María Cristina Rossi de Saravia, secretaria. Salta, 6 de diciembre de 1984.

Imp. $a 1.800 f) 13 al 17-12-84

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 55.228 F. N° 24.104

Por JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL
UN INMUEBLE EN ESTA CIUDAD
BASE $a 244.361,60

El 19 de diciembre de 1984, a las 18, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de $a 244.361,60, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en calle Crónica n° 3963, medidor n° 48, barrio El Tribuno de esta ciudad, nomenclatura catastral: sección R, manzana 494 b, parcela 19, matrícula 71.536. Extensión del terreno: 10 m de frente, 26 m de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Edificación: comedor, cocina, tres dormitorios, baño, además dos habitaciones más sin terminar. Estado de ocupación: habita la Sra. Sara Carmen Galli de Haro y familia. Servicios: agua, luz, etc. Ord. el Sr. juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. secretaría a cargo de la Dra. Silvia P. de Martínez, en el juicio seguido contra Sara Carmen Galli de Haro, en Expte. n° M.2. A-53.513/84. Seña: el 30 % en el acto y a cuenta del precio, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión: a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp.$a 1.350 f) 17 al 19/12/84

O.P. N° 55220 F.N° 24178

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

Automóvil Ford Falcon 1979

El día 20 de diciembre de 1984 a las 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. juez de 1ra. Inst. C. y C. 8va. Nom. en autos: "Ordinario que se le sigue a Arteaga, Orlando R.", Expte. N° A-55.150/84, remataré sin base y de contado: un automóvil marca Ford Falcon, dominio A—0051981, modelo 1979, motor N° XCAE-11054, que puede ser revisado en España N° 1084, horario comercial. Edictos: 3 (tres) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10 % a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, martillero público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta.

Imp. $a 1.350 f) 14 al 18-12-84

O.P. N° 55210 F.N° 24171

Por EDUARDO ANDRES TURANZA
JUDICIAL
Un televisor color

El día 17 de diciembre de 1984, a las 18, en calle Buenos Aires N° 895, ciudad, por orden de la Srta. juez de 1ra. Inst. C. y C. 10ª Nom en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Nadal, Horacio A", Expte. A-46.131/83, remataré sin base y de contado un televisor marca Otake I.C. solid state mod. N° 77014, de 14 pulgadas, color, en buen estado de conservación. Revisar en mi escritorio. Edictos 2 días en el Bol. Oficial y El Tribuno. Eduardo A. Turanza, martillero público.

Imp. $a 700 f) 14 y 17-12-84

CITACION A JUICIO

O.P. N° 55198 F. N° 1819

El Dr. Luis Félix Costas, juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3° Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez (2), cita y emplaza a los herederos de Máximo Acosta y/o quienes se consideren con derecho a un inmueble individualizado como Fracción de terreno de 1 (una) Ha. correspondiente al inmueble rural, catastro en mayor extensión N° 245 del Departamento Rivadavia, plano de mensura y desmembramiento para expropiación N° 000149 de la Dirección General de Inmuebles, declarado de utilidad pública y sujeto a expropiación por Ley Provincial N° 6.206, a presentarse y hacer valer sus derechos en el juicio: "Provincia de Salta vs. Acosta, Máximo, expropiación. Expte N° A-30.869/82. Se hace saber que la Provincia ha consignado el valor fiscal más un treinta por ciento (30 %) del mismo a los efectos de obtener la posesión de la propiedad, según boleta de depósito existente en autos a fs. 3. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, seis de diciembre de 1984.

Imp. $a 1.500 f) 13 al 19-12-84

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 55.229 s/c N° 3.360

La Dra. Gloria I. Martearena de Suárez, juez de Sentencia del Trabajo n° 2, Alberdi 165 (peatonal 2ª

cuadra) en los autos caratulados Ordinario - **Amelotti, Fulvio vs. Nisalco S.A.**, Expte. nº 999/83, hace conocer a la empresa demandada, Nisalco S.A., que por ante este Juzgado se tramitan los presentes autos y que habiéndose declarado su rebeldía a fs. 16 se ha fijado audiencia de prueba para el día 20 de diciembre de 1984 a las 8.30. Publíquese por dos días. Salta, 4 de diciembre de 1984.

s/c f) 17 y 18/12/84

O.P. Nº 55.226 F. Nº 24.197

Autos caratulados: **"Uriondo Alberto y Rúa Hércules Angel vs. Plaza Lorenzo - Cisneros, Pedro R. y Arturo - tercería de dominio"**. Expte. nº 64682/77, la Dra. Susana K. de Martinelli, juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, secretaría a cargo de la Dra. Silvia Ester Rivero, cita y emplaza bajo apercibimientos legales a los Sres. Pedro R. - Arturo M. Cisneros y sucesores del Sr. Jorge Lorenzo Plaza para que comparezcan ante este Tribunal y se notifiquen de la sentencia dictada a fs. 102/106 de estos actuados. Salta, agosto 30 de 1984. Boletín Oficial, por tres días.

Imp. $a 900 f) 17 al 19/12/84

O.P. Nº 55.217 F. Nº 24.183

EDICTO

El Dr. Adolfo R. Urzagasti, juez de 1ª, Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en los autos caratulados: "Filtrín, Luis Angel, Cancelación de certificado a Plazo Fijo Nominativo". Expte. nº 3191/84, que se tramita por ante la Secretaría a cargo del Dr. Raúl J. Reynoso, ha dispuesto ordenar la publicación de la parte resolutiva de la Sentencia dictada en autos: I) Hacer lugar a la acción promovida por don Luis Angel Filtrín y en consecuencia ordenar la cancelación del depósito a plazo fijo transferible nº 167593, depositado en el Banco del Noroeste Cooperativo Limitado, Sucursal Orán, Ofíciese al banco a tal efecto. II) Ordenar se publique la parte resolutiva de la presente sentencia por el término de tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva. III) Autorizar a la institución bancaria premencionada el pago del mismo, después de transcurrido el plazo de sesenta días a contar de la última publicación del presente, si no se dedujere en ese lapso oposición. IV) Ordenar que el depósito de la suma consignada sea depositada a plazo fijo por el término de sesenta días a la orden del proveyente y como perteneciente a estos obrados, en iguales condiciones y circunstancias que el original, manteniéndose su inmovilización. Para el cumplimiento ofíciese. V) Cópiese, protocolícese y notifíquese.

San Ramón de la Nueva Orán, 11 de diciembre de 1984.

Imp. $a 900 14 al 18/12/84

O.P. Nº 55.213 F. Nº 24.162

EDICTO

El Dr. Mario A. Salvadores, juez de 1ª Inst. Civil de Personas y Familia, 2ª Nominación, en Expte nº A-26.693/81 "González Luciana- reconocimiento post morten, de su hija Deli Omar Fernández", cita y emplaza a herederos de Deli Omar Fernández, a hacer valer sus derechos dentro de los nueve días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense por tres días. Salta, 15 de noviembre de 1984.

Pedro Edmundo Zelarayan

Secretario

Imp. $a 900 f) 14 al 18/12/84

Sección Comercial

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. Nº 55232 F. Nº 24105

EDICTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD CONSULTORA NORTE S.A.

1) **Socios:** Jorge Federico Benjamín Méndez, M.I. 8.388.799, soltero, de profesión ingeniero civil, con domicilio en calle Mendoza Nº 386 Salta; Jorge Juan Marcuzzi, M.I. 11.080.568, casado, de profesión geólogo, domiciliado en Pje. Arteaga Nº 1.119, Salta y Germán Gustavo del Campo, M.I. 3.004.999, casado, de profesión empresario, con domicilio en barrio Castañares grupo 200 viviendas, medidor Nº 169, Salta.

2) **Constitución:** escritura Nº 212 de fecha 17/09/84 pasada ante el escribano Juan Antonio Astudillo.

3) **Denominación:** Consultora Norte Sociedad Anónima.

4) **Domicilio:** Salta, calle Mendoza 386.

5) **Objeto Social:** servicios: consultoría técnica relacionada con actividades Constructora, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial. **Constructora:** construcción de casas y edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. **Agropecuaria:** la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. **Inmobiliaria:** compra, venta, arrendamiento y admnistración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. **Comercial:** importación, exportación, compra y venta de artefactos electrónicos en general y equipamiento sanitario u hospitalario en especial.

6) **Plazo de duración:** 50 años a partir de la fecha de su constitución.

7) **Capital social:** $a 3.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias de $a 1.000 valor nominal

cada una, al portador, clase "A", de cinco votos.

8) **Administración y representación:** directorio compuesto del número de miembros que decida la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. El directorio en su primera sesión debe designar un presidente que ejercerá la representación social, puede designar igualmente un vicepresidente que lo reemplace en caso de necesidad. Podrá también atribuir funciones de representación a uno o más de los restantes directores, en forma individual o conjunta. Primer directorio: dos miembros, **directores titulares:** Jorge Federico Benjamín Méndez, presidente; Jorge Juan Marcuzzi, vicepresidente; **director suplente:** Germán Gustavo del Campo.

9) **Cierre del ejercicio social:** 30 de junio de cada año.

CERTIFICO: que por orden del señor juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto de acuerdo a lo resuelto a fs. 22 vta. de autos.

Secretaría, 13 de diciembre 1984

Dra. Mirta Avellaneda de la Torre
secretaria del Juz. de 1ª Inst.
en lo Com. de Registro

Imp. $a 1.700 f)17/12/84

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 55225 F. N° 24193

En Salta, capital de la provincia del mismo nombre, a los ocho días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las diez horas se reúnen los accionistas de Santiago Sáenz S.A., en la sede social de calle Laprida 171 según consta en Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 a folio 3 con la asistencia de tres accionistas que representan un capital de pesos ciento noventa mil ($a 190.000) con derecho a 9.500.000 votos. Asiste a la asamblea el señor síndico titular C.P.N. José Abraham Zeitune. El señor presidente Santiago José Sáenz declara abierta la asamblea para el tratamiento del primer punto del orden del día: aumento de capital. Informa que el desenvolvimiento social y el aumento de la producción y ventas hacen necesario aumentar el capital en la suma de $a 800.000 (ochocientos mil pesos).Luego de un amplio cambio de ideas se resuelve por unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto: a) aumentar el capital en $a 800.000 (ochocientos mil pesos) llevándolo de $a 200.000 (doscientos mil pesos) a $a 1.000.000 (un millón de pesos) en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. El aumento resulta de la utilizac'ón de la cuenta reserva de previsión general que proviene del siguiente detalle:

Saldo según balance al 31 de diciembre de 1983 por ..... $a	193.591,57
Distribución de ganancias según memoria aprobada en asamblea ordinaria de fecha 24 de abril de 1984 ..... $a	842.067,36
	$a 1.035.658,93
Para aumento de capital $a	800.000,00
Saldo en cuenta reserva de previsión general	

b) Encargar al señor presidente Dn. Santiago José Sáenz para que efectúe los trámites de aumento de capital ante la autoridad de contralor y registral. Al tratarse el punto segundo: designación de dos accionistas para firmar el acta, recae dicha designación en los señores Luis de Rito e Isidro Ernesto Santillán.

Siendo las trece horas se levanta la asamblea.

SANTIAGO JOSE SAENZ ISIDRO E. SANTILLAN

LUIS DE RITO

Certifico: que por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Com. de Registro, autorizo la publicación del presente Edicto.

Salta, 13 de diciembre 1984

Dra. Mirta Avellaneda de la Torre
Sec. del Juz. 1ª Inst. en lo Com. de Registro

Imp: $a 1.775. F: 17/12/84

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 55136 F. N° 24035

COOPERATIVA DE PRODUCTORES TABACALEROS DE SALTA LTDA.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 28 y concordantes del Estatuto Social, el consejo de administración de la "**Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Limitada**", convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1.984, a las 9,00, en su sede de la planta de acopio, ubicada en estación General Alvarado de la Provincia de Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2. Elección de Dos (2) socios para la firma del acta.
3. Consideración de Memoria, Balance, Inventario e Informe de Auditoría Externa y del Síndico correspondiente al décimo segundo Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1.984.
4. Actualizaciones Contables. Requisitos legales previstos en el Art. 11 Resolución 248/74 I.N.A.C.
5. Elección de:
   a) Cuatro (4) Consejeros Titulares, por el término de dos (2) años.
   b) Dos(2) Consejeros Suplentes, por el término de dos (2) años.
   c) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por el término de un (1) año respectivamente.

NOTA: De acuerdo al Art. 27 de los estatutos, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir el quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes. De acuerdo al reglamento eleccionario, el plazo de presentación de listas de can-

didatos, vence indefectiblemente el día 18 de diciembre de 1984 a las 9.00.

Estación Gral. Alvarado, Diciembre 6 de 1.984.

El Consejo de Administración
Manuel Céspedes Alfaro
Presidente

Imp. $a 4.000 f) 10, 11, 12, 14 y 17/12/84

Sección General

ASAMBLEAS

O.P. N° 55231 F. N° 24106

Club Deportivo Municipal Guachipas

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La comisión provisoria del club Deportivo Municipal de Guachipas cita a sus asociados a una asamblea extraordinaria para el día 2 de enero de 1985, a las 10, a fin de elegir nueva comisión directiva y control de inventario.

Yolanda Arjona
secretaria

Efraín G. Pereyra
presidente

Imp. $a 500 f) 17/12/84

FE DE ERRATAS

O.P. N° 55230

Boletín Oficial N° 12.101 de fecha 20 de noviembre de 1984

Pág.N°	Donde dice	Debe decir
3813	**Resolución General** **Resolución N° 523** art. 2°. . .c) información que estimo. . .	 información que estime.
3820	**Contrato social** O.P.N° 54911 - F.N° 23714 Decimaprimera: se autriza. . .	 . . .: se autoriza

s/c f)17/12/84

RECAUDACION

O.P. N° 55224

Saldo anterior	$a 2.709.808,11
Recaudación del día 14/12/84	$a 15.285,00
TOTAL	$a 2.725.093,11